



# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

## Resolución Núm. 4-2020, Que modifica la Estructura de Cargos del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE).

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que una estructura de cargos racional es un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva, que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que, para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el Ministerio Administrativo de la Presidencia debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

### VISTOS:

- Ley Núm. 450 del 29 de diciembre de 1972, que crea la Secretaría de Estado de la Presidencia, integrada por el Secretario de Estado de la Presidencia, el Secretario Técnico de la Presidencia y el Secretario Administrativo de la Presidencia;
- Ley Núm. 10-1965 que suprime la Secretaría de Estado de la Presidencia y crea un Secretariado Administrativo y un Secretariado Técnico a cargo de la Presidencia de la República;
- Ley Núm. 200-04, del 28 de julio del 2004, que crea la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación, establecido mediante el Decreto Núm. 130-05, del 25 de febrero del 2005;
- Ley Núm. 41-08, del 16 de enero del 2008, de Función Pública que, y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública;





# *Presidencia de la República Dominicana*

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA  
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

- Ley Núm. 147-17, del 12 de mayo de 2017, que modifica el art. 18 de la Ley Núm. 247-12, del 9 de agosto del 2012, Ley Orgánica de Administración Pública y establece que el apoyo administrativo del o la Presidente de la República, estará a cargo del Ministerio Administrativo de la Presidencia;
- Decreto Núm. 153, del 26 de agosto de 1982, que aprueba el Reglamento de la Secretaría de Estado de la Presidencia y establece la estructura orgánica para el Secretariado Administrativo de la Presidencia y las atribuciones inherentes al Secretario Administrativo de la Presidencia;
- Decreto Núm. 829-00 que crea la Oficina de Coordinación Presidencial (OCP), dependiente directamente del Poder Ejecutivo;
- Decreto Núm. 269-02 que crea el Sistema Nacional de Viajes Oficiales al Exterior de los funcionarios de las instituciones gubernamentales;
- Decreto Núm. 668-05, del 12 de diciembre de 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la función pública;
- Decreto Núm. 454-12, de fecha 16 de agosto de 2012, que nombra al Secretario Administrativo de la Presidencia como Ministro Administrativo de la Presidencia;
- Reglamento Núm. 527-09, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial;
- Decreto Núm. 56-10, del 2010, que cambia la denominación de las Secretarías de Estado por Ministerios;
- Resolución Núm. 3-2017, del 18 de diciembre del 2017, que modifica el manual de cargos del Ministerio Administrativo de la Presidencia;
- Resolución Núm. 99-2019, del 20 de mayo del 2019, que aprueba el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo
- Resolución Núm. 2-2020, del 13 de marzo del 2020, que modifica la estructura organizativa del Ministerio Administrativo de la Presidencia;





# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO 1:** Se aprueba el Manual de Cargos del Ministerio Administrativo de la Presidencia, que contiene los cargos comunes y típicos de la Carrera Administrativa General y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado del Proceso de Clasificación de Cargos realizado en esa institución.

**ARTÍCULO 2:** Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del Ministerio Administrativo de la Presidencia serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

### **GRUPO OCUPACIONAL I      SERVICIOS GENERALES**

- Ascensorista
- Conserje
- Lavador de Vehículos
- Mensajero Interno
- Mensajero Externo
- Lavandera
- Camarero
- Jardinero
- Cocinero
- Steward
- Ayudante de Cocina
- Ayudante de Mantenimiento
- Ayudante de Mecánica
- Ayudante de Mobiliario
- Pintor
- Vigilante
- Chofer I
- Chofer II
- Despachador de Combustibles
- Operador de Planta Eléctrica







# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA  
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

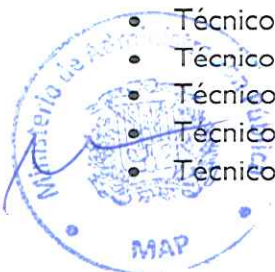
## **GRUPO OCUPACIONAL II      APOYO ADMINISTRATIVO**

- Recepcionista
- Telefonista
- Auxiliar de Transportación
- Auxiliar de Almacén y Suministro
- Auxiliar de Almacén de Nutrición
- Auxiliar Administrativo
- Auxiliar de Encuadernación
- Digitador
- Cajero(a)
- Secretaria
- Secretaria Ejecutiva
- Secretaria Ejecutiva Bilingüe
- Supervisor(a) de Telefonistas
- Supervisor(a) de Almacén y Suministro
- Supervisor de la Estación de Combustibles
- Supervisor de Tarima Presidencial
- Supervisor(a) de Mobiliario
- Supervisor(a) de Eventos
- Supervisor(a) de Encuadernación
- Supervisor(a) de Pantry
- Supervisor(a) de Mayordomía
- Supervisor de Tapicería
- Supervisor de Jardinería
- Supervisor(a) de Lavandería
- Supervisor de Ebanistería
- Supervisor (a) de Transportación

M

## **GRUPO OCUPACIONAL III      TÉCNICOS**

- Técnico de Refrigeración
- Técnico Modular y Cerrajero
- Técnico de Compras y Contrataciones
- Técnico de Radiocomunicación
- Técnico de Nombramientos



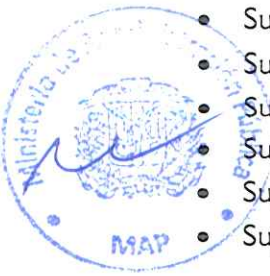


# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

- Técnico de Correspondencia
- Técnico Documental
- Técnico de Archivística
- Técnico de Tarima Presidencial
- Técnico de Acceso a la Información
- Técnico de Seguimiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro
- Diseñador Grafico
- Diseñador de Pagina Web
- Soporte Técnico Informático
- Soporte de Mesa de Ayuda (Help Desk)
- Técnico de Tesorería
- Técnico de Contabilidad
- Técnico de Control de Bienes
- Técnico de Recursos Humanos
- Técnico de Control Interno
- Técnico de Arquitectura
- Técnico de Salud, Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Mecánico Automotriz
- Técnico de Programación
- Técnico de Equipos de Comunicación
- Técnico de Comunicaciones
- Sous- Chef
- Fotógrafo
- Camarógrafo
- Gestor de Eventos
- Gestor de Protocolo
- Edecán
- Indexador
- Digitalizador
- Supervisor(a) de Mantenimiento Civil
- Supervisor(a) de Mantenimiento de Ascensores
- Supervisor(a) de Aires Acondicionados
- Supervisor(a) de Alimentos y Bebidas
- Supervisor(a) de Almacén de Nutrición
- Supervisor(a) de Digitalización
- Supervisor(a) de Archivo Central
- Supervisor(a) de Archivo Histórico

3





# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

## GRUPO OCUPACIONAL IV PROFESIONALES

- Chef Ejecutivo(a)
- Coordinador(a) de Seguimiento de servicio TIC
- Coordinador(a) de Programas ONG
- Coordinador(a) de Nutrición
- Coordinador(a) de Archivo Central de la Presidencia
- Coordinador(a) de Ingeniería y Servicios Generales
- Coordinador(a) de Gestión de Documentos
- Coordinador(a) de Fondo Documental
- Coordinador(a) de Recepción de Visitantes del Palacio Nacional
- Administrador(a) del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC)
- Coordinador(a) del Sistema de Correspondencia
- Coordinador(a) Mesa de Entrada de Correspondencia
- Coordinador(a) Mesa de Salida de Correspondencia
- Coordinador(a) de Despacho de Correspondencia
- Coordinador(a) General de Correspondencia
- Coordinador(a) de Ayudas Comunitarias
- Coordinador(a) Ejecutivo(a) de Viajes Oficiales
- Coordinador(a) de Viajes Oficiales
- Coordinador(a) de Giras Presidenciales
- Coordinador(a) de Desarrollo de Proyectos Comunitarios
- Coordinador(a) Financiero
- Coordinador(a) de Recursos Humanos
- Coordinador(a) de Seguimiento de Proyectos
- Coordinador(a) de Seguimiento Interinstitucional
- Coordinador(a) Administrativo
- Coordinador(a) Legal
- Coordinador(a) de Control Interno
- Coordinador(a) de Prensa y Relaciones Publicas
- Coordinador(a) de Redes Sociales y Pagina Web
- Coordinador(a) de Medios Audiovisuales
- Coordinador(a) de Planificación y Desarrollo
- Coordinador(a) Sistema de Metas
- Coordinador(a) de Soporte a Usuario
- Periodista
- Supervisor de Mantenimiento Eléctrico
- Supervisor(a) De Obras







# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

## “Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

- Coordinador(a) de Pantry Presidencial
- Coordinador(a) de Camareros de Pantry Presidencial
- Coordinador(a) de Proyectos Comunitarios
- Coordinador(a) de Seguridad y Salud Ocupacional
- Analista de Proyectos de Desarrollo Comunitario
- Analista de Capacitación y Desarrollo
- Analista de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño
- Analista de Desarrollo Institucional
- Analista de Recursos Humanos
- Analista de Beneficios y Relaciones Laborales
- Analista de Prevención y Seguridad Laboral
- Analista de Presupuesto
- Analista de Facturación y Cobros
- Analista de Proyectos
- Analista de Planificación
- Analista de Procesos
- Analista de Presupuestos de Obras
- Analista de Seguimiento Interinstitucional
- Analista de Sistemas Informáticos
- Analista de Seguridad Informática
- Analista de Capacitación Informática
- Analista Financiero
- Analista de Gestión de Documentos
- Analista de Control Interno
- Analista de Procesos Administrativos
- Analista de Compras y Contrataciones
- Analista de Nominas
- Analista de Calidad en la Gestión
- Analista de Habilitación y Seguimiento Asociaciones sin Fines de Lucro
- Analista de Redes y Comunicaciones
- Analista de Operaciones TIC
- Analista de Seguridad de la Información
- Analista de Pruebas y Documentación de Sistemas Informáticos
- Analista de Cooperación Institucional
- Analista de Nombramientos
- Contador(a)
- Analista Legal
- Arquitecto(a)
- Traductor(a)





# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

- Trabajador(a) Social
- Oficial de Protocolo
- Administrador(a) de Proyectos Comunitarios
- Administrador(a) de Base de Datos
- Administrador(a) de Infraestructura Tecnológica
- Administrador(a) de Proyectos TIC
- Webmaster
- Desarrollador Web
- Responsable de Acceso a la Información (RAI)
- Analista de Datos Estadísticos

## **GRUPO OCUPACIONAL V DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN**

- Encargado(a) Sección de Mobiliario
- Encargado(a) Sección de Jardinería
- Encargado(a) División de Mayordomía
- Encargado(a) División de Mantenimiento Electromecánico
- Encargado(a) División de Beneficios y Relaciones Laborales
- Encargado(a) División de Nomina
- Encargado(a) División de Registro y Control
- Encargado(a) División de Desarrollo Humano y Carrera
- Encargado(a) División de Nombramientos
- Encargado(a) División de Elaboración de Documentos Legales
- Encargado(a) División de Litigios
- Encargado(a) División de Administración de Proyectos de TIC
- Encargado(a) División de Seguridad y Monitoreo
- Encargado(a) División de Operaciones de TIC
- Encargado(a) División de Administración del Servicio TIC
- Encargado(a) División de Desarrollo e Implementación de Sistemas
- Encargado(a) División de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño
- Encargado(a) División de Tesorería
- Encargado(a) División de Contabilidad
- Encargado(a) División de Análisis y Estados Financieros
- Encargado(a) División de Compras Menores
- Encargado(a) División de Licitaciones
- Encargado(a) División de Presupuesto
- Encargado(a) División de Presupuestos y Supervisión de Obras
- Encargado(a) División de Mantenimiento Civil







# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

## “Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

- Encargado(a) División de Diseño Arquitectónico
- Encargado(a) División de Atención al Ciudadano
- Encargado(a) División de Desarrollo Institucional
- Encargado(a) División de Calidad en la Gestión
- Encargado(a) División Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos
- Encargado(a) Departamento de Almacén y Suministro
- Encargado(a) Departamento de Correspondencia
- Encargado(a) Departamento de Archivo Central de la Presidencia
- Encargado(a) Departamento de Recepción de Visitantes del Palacio Nacional
- Encargado(a) Departamento de Salud, Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Encargado(a) Departamento de Ingeniería
- Encargado(a) Departamento de Servicios Sociales
- Encargado(a) Departamento de Edecanes
- Encargado(a) Departamento de habilitación y Seguimiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro
- Encargado(a) Departamento de Gestión de Compromisos Comunitarios
- Encargado(a) Departamento de Audiencias y Viajes Oficiales
- Encargado(a) Departamento de Ceremoniales
- Encargado(a) Departamento de Transportación
- Encargado(a) Departamento de Servicios Generales
- Encargado del Taller de Mecánica
- Director(a) de Desarrollo de Proyectos Comunitarios
- Director(a) de Gestión de Documentos del Ministro
- Director(a) de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Director(a) Administrativo(a)
- Director(a) de Recursos Humanos
- Director(a) Financiero(a)
- Director(a) de Compras y Contrataciones
- Director(a) de Control Interno
- Director(a) de Jurídico(a)
- Director(a) de Ceremonial y Protocolo
- Director(a) de Eventos
- Director(a) de Nutrición
- Director(a) de Ingeniería y Servicios Generales
- Director(a) de Viajes Oficiales
- Director(a) de Planificación y Desarrollo
- Director(a) de Comunicaciones



M



# Presidencia de la República Dominicana

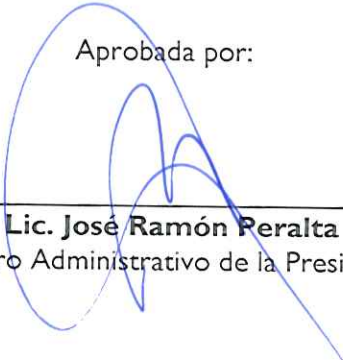
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

**ARTICULO 3:** Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal, a la relación de cargos resultado del Proceso de Clasificación realizado por esta institución y el MAP.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días, del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

Aprobada por:



---

**Lic. José Ramón Peralta**

Ministro Administrativo de la Presidencia

Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)



---

**Lic. Ramón Ventura Camejo**

Ministro de Administración Pública

